

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

- 13941** *Resolución de 28 de julio de 2011, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se conceden ayudas para la distribución de películas de largometraje y conjuntos de cortometrajes españoles, comunitarios e iberoamericanos durante el año 2011.*

Mediante Resolución de 7 de febrero de 2011 («Boletín Oficial del Estado» del 18) este Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales convocó la concesión de ayudas para la distribución de películas de largometraje y conjuntos de cortometrajes españoles, comunitarios e iberoamericanos durante el año 2011, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine.

Resultando que, al no contar con la suficiente cobertura presupuestaria para atender todas las peticiones, este Instituto únicamente puede conceder ayudas a las solicitudes que más se ajustan y mayor puntuación consiguen en la evaluación de los criterios de valoración fijados en el apartado décimo de la Resolución de convocatoria.

Resultando que, conforme a lo establecido en el apartado quinto de la Resolución de convocatoria, la concesión de estas ayudas se efectuará mediante el procedimiento de concurrencia competitiva establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Resultando que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado octavo de la referida Resolución, el órgano instructor del expediente resulta ser la Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales, quien, a la vista del expediente y del informe efectuado por el Comité Asesor de Ayudas a la Distribución en relación con las solicitudes recibidas, formulará la propuesta de resolución definitiva, que deberá expresar la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención y su cuantía, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla.

Considerando que el Comité ha informado las solicitudes recibidas durante el plazo de presentación a que se refiere el apartado sexto de aquélla y, una vez analizada la documentación recibida en relación con los criterios de valoración que rigen en el procedimiento, emitió el correspondiente informe sobre las solicitudes de ayuda en su reunión celebrada el pasado día 6 de junio de 2011.

Considerando que el Subdirector General de Promoción y Relaciones Internacionales, en su calidad de órgano instructor del presente expediente, una vez examinadas todas las actuaciones practicadas y verificado el exacto cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, ha elevado la preceptiva propuesta de Resolución de concesión de ayudas en relación con las solicitudes presentadas por las entidades que se citan en dicha propuesta.

Vistos la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, la Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre, por la que se dictan normas de aplicación del Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, antes precitado, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones y la Resolución de 7 de febrero de 2011, ya citada, que regula la presente convocatoria.

Esta Dirección General, examinado el contenido de la propuesta de resolución antes mencionada y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias de las que dispone el Instituto destinadas a los fines de la convocatoria, acuerda lo siguiente:

Primero.

Conceder las ayudas por los importes que se consignan en el anexo I de esta resolución, con cargo a la aplicación presupuestaria 24.101.335C.470, a las entidades que en dicho anexo se relacionan.

Segundo.

Desestimar las solicitudes de ayuda cuyo detalle se recoge explícitamente en el anexo II de esta resolución por no alcanzar la puntuación mínima necesaria de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias para ser acreedoras y merecedoras de subvención.

Tercero.

No tomar en consideración las solicitudes de ayuda cuyo detalle se consigna de forma explícita en el anexo III de esta resolución por las razones que para cada una de ella asimismo se refiere, desestimándose en consecuencia las peticiones formuladas.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo conforme a lo previsto en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses desde su notificación. En el caso de no impugnarla directamente, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que la presentación de dicho recurso podrá efectuarse, además de en los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, a través del Registro electrónico del Ministerio de Cultura (<https://sede.mcu.gob.es/SedeElectronica/>) conforme a los requisitos que lo rigen.

Madrid, 28 de julio de 2011.–El Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Carlos Cuadros Soto.

ANEXO I

Relación de ayudas concedidas

Ayuda General. Con imputación a 24.101.335C.470. Crédito retenido 5.293.000 euros

C.I.F.	Distribuidora	Película	Puntos	Importe (€)
B82120569	ALTA CLASSICS S.L UNIPERSONAL.	TAMBIEN LA LLUVIA.	97,06	150.000
B82120569	ALTA CLASSICS S.L UNIPERSONAL.	CONOCERAS AL HOMBRE DE TUS SUEÑOS.	88,87	150.000
B82120569	ALTA CLASSICS S.L UNIPERSONAL.	GRAN VAZQUEZ, EL.	87,34	150.000
B82120569	ALTA CLASSICS S.L UNIPERSONAL.	AMADOR.	86,20	96.000

C.I.F.	Distribuidora	Película	Puntos	Importe (€)
A58407313	SAVOR EDICIONES, S.A.	PAN NEGRO.	82,81	150.000
B31179351	GOLEM DISTRIBUCION, S.L.	CARANCHO.	82,32	62.000
B82120569	ALTA CLASSICS, S.L. UNIPERSONAL	SIN RETORNO.	81,73	137.000
B82120569	ALTA CLASSICS, S.L. UNIPERSONAL	HEROES.	81,20	89.000
A81808651	WANDA VISION, S.A.	TODO LO QUE TU QUIERAS.	79,91	39.000
B83581132	KARMA FILMS, S.L.	BEBES.	79,40	130.000
B82120569	ALTA CLASSICS, S.L. UNIPERSONAL	IO SONO L'AMORE (YO SOY EL AMOR).	79,18	117.000
A58407313	SAVOR EDICIONES, S.A.	¿ESTAS AHI?	78,24	130.000
B60348331	VERTICE CINE, S.L.	CARNE DE NEON.	77,59	130.000
B31179351	GOLEM DISTRIBUCION, S.L.	DE DIOSES Y HOMBRES.	77,47	95.000
B60348331	VERTICE CINE, S.L.	SECUESTRADOS.	77,30	130.000
B82120569	ALTA CLASSICS, S.L. UNIPERSONAL.	DOS HERMANOS.	76,99	130.000
B82120569	ALTA CLASSICS, S.L. UNIPERSONAL	ABEL de Diego Luna.	76,42	77.000
B82120569	ALTA CLASSICS, S.L. UNIPERSONAL	FLAMENCO FLAMENCO DE CARLOS SAURA.	76,40	16.000
B80792815	VERTIGO FILMS, S.L.	LONDON RIVER.	75,68	118.000
B83581132	KARMA FILMS, S.L.	TIO BOONMEE RECUERDA SUS VIDAS PASADAS, EL.	74,31	66.000
B31179351	GOLEM DISTRIBUCION, S.L.	MIS TARDES CON MARGUERITTE.	74,03	79.000
B31179351	GOLEM DISTRIBUCION, S.L.	NEDS.	73,77	83.000
B60348331	VERTICE CINE, S.L.	BON APPETIT.	73,75	130.000
A81808651	WANDA VISION, S.A.	COPIA CERTIFICADA.	73,63	87.000
B65279911	CASTELAO PICTURES, S.L.	CRUZANDO EL LIMITE.	73,32	130.000
A81808651	WANDA VISION, S.A.	VIDAS POSIBLES DE MR. NOBODY, LAS.	73,28	120.000
B31179351	GOLEM DISTRIBUCION, S.L.	EN UN MUNDO MEJOR.	73,01	77.000
B31179351	GOLEM DISTRIBUCION, S.L.	WELCOME.	71,46	73.000
B31179351	GOLEM DISTRIBUCION, S.L.	MITAD DE OSCAR, LA.	71,29	26.000
A58407313	SAVOR EDICIONES, S.A.	BLOG.	70,92	75.000
B31179351	GOLEM DISTRIBUCION, S.L.	CHE. UN HOMBRE NUEVO.	70,25	19.000
B82120569	ALTA CLASSICS, S.L. UNIPERSONAL.	TAMARA DREWE.	69,93	115.000
B91773721	DREAMS FACTORY EUROPEAN, S.L.	ULTIMA CIMA, LA.	69,81	10.000

C.I.F.	Distribuidora	Película	Puntos	Importe (€)
B82120569	ALTA CLASSICS, S.L. UNIPERSONAL	HISTORIAS DE LA EDAD DE ORO (TALES FROM THE GOLDEN AGE).	69,50	26.000
B83581132	KARMA FILMS, S.L.	CONTRACORRIENTE.	69,21	34.000
B83581132	KARMA FILMS, S.L.	SECRET OF KELLS, THE.	68,16	14.000
B83581132	KARMA FILMS, S.L.	AMERICA.	67,73	16.000
B83581132	KARMA FILMS, S.L.	DANZA: EL BALLET DE LA OPERA DE PARIS, LA.	67,49	30.000
B95205548	FESTIVAL FILMS, S.L.	18 COMIDAS.	67,43	75.000
B60348331	VERTICE CINE, S.L.	RETORNOS.	67,40	37.000
B80792815	VERTIGO FILMS, S.L.	CHICA DEL TREN, LA.	67,21	25.000
A58407313	SAVOR EDICIONES, S.A.	LLAVE DE SARAH, LA.	67,07	115.000
B85104867	AVALON DISTRIBUCION AUDIOVISUAL, S.L.	EXIT THROUGH THE GIFT SHOP.	66,36	25.000
B83581132	KARMA FILMS, S.L.	AITA.	66,26	35.000
B65117079	A CONTRACORRIENTE FILMS, S.L.	PLANES PARA MAÑANA.	66,17	50.000
B80792815	VERTIGO FILMS, S.L.	VINCERE.	65,91	115.000
B48510150	BARTON FILMS, S.L.	CUIDADORES.	65,89	20.000
B48510150	BARTON FILMS, S.L.	TESORO DEL REY MIDAS, EL	65,75	39.000
B80792815	VERTIGO FILMS, S.L.	BRIGHT STAR	65,64	110.000
B31179351	GOLEM DISTRIBUCION, S.L.	ELLA, UNA JOVEN CHINA.	65,31	17.000
B65117079	A CONTRACORRIENTE FILMS, S.L.	PEQUEÑAS MENTIRAS SIN IMPORTANCIA.	65,16	115.000
B92974443	PECADO FILMS, S.L.	AMORES LOCOS.	64,95	48.000
B65117079	A CONTRACORRIENTE FILMS, S.L.	CUESTION DE PRINCIPIOS.	64,89	77.000
B31179351	GOLEM DISTRIBUCION, S.L.	SUBMARINO.	64,72	35.000
B83397844	PIRAMIDE FILMS DISTRIBUCION, S.L.	SEÑORA DE.	64,53	7.000
B48510150	BARTON FILMS, S.L.	DIA QUE DIOS SE FUE DE VIAJE, EL.	64,46	33.000
B84748037	MALVALANDA, S.L.	CONJUNTO DE CORTOS.	64,07	22.000
B83581132	KARMA FILMS, S.L.	MOON INSIDE YOU (LA LUNA EN TI	63,92	9.000
B83581132	KARMA FILMS, S.L.	DOS CABALLOS DE GENGHIS KHAN, LOS.	63,73	15.000
B83422394	LOLITA PELICULITAS ARTES VISUALES, S.L.	CONJUNTO DE CORTOS.	63,60	20.000
B80792815	VERTIGO FILMS, S.L.	PEQUEÑO NICOLAS, EL.	63,37	115.000
B48510150	BARTON FILMS, S.L.	80 EGUNEAN.	63,00	40.000
B48510150	BARTON FILMS, S.L.	778 - LA CHANSON DE ROLAND.	62,75	20.000

C.I.F.	Distribuidora	Película	Puntos	Importe (€)
B83581132	KARMA FILMS, S.L.	CARTAS A DIOS.	62,43	70.000
B83581132	KARMA FILMS, S.L.	WOMEN WITHOUT MEN.	62,12	77.000
B48510150	BARTON FILMS, S.L.	IZARREN ARGIA (ESTRELLAS QUE ALCANZAR).	61,89	52.000
B91773721	DREAMS FACTORY EUROPEAN, S.L.	VIVIR PARA SIEMPRE.	61,83	38.000
B48510150	BARTON FILMS, S.L.	IDIOMA IMPOSIBLE, EL.	61,60	22.000
B65117079	A CONTRACORRIENTE FILMS, S.L.	BIENVENIDOS AL SUR.	61,59	90.000
B83581132	KARMA FILMS, S.L.	ENTRE NOSOTROS.	61,55	90.000
B80792815	VERTIGO FILMS, S.L.	TENGO ALGO QUE DECIROS.	60,94	53.000
B83581132	KARMA FILMS, S.L.	MI REFUGIO.	60,69	59.000
A58407313	SAVOR EDICIONES, S.A.	VIDAS PEQUEÑAS.	60,60	10.000
A58407313	SAVOR EDICIONES, S.A.	AMANECER DE UN SUEÑO, EL.	60,50	12.000
B95205548	FESTIVAL FILMS, S.L.	CARTAS AL PADRE JACOB.	60,39	30.000
B84748037	MALVALANDA, S.L.	ORI.	59,03	20.000
B65279911	CASTELAO PICTURES, S.L.	THE WAY.	58,79	70.000
A58407313	SAVOR EDICIONES, S.A.	PERDONA PERO QUIERO CASARME CONTIGO.	58,77	75.000
Total				5.293.000

Ayuda Especial. Con imputación a 24.101.335C.470. Crédito retenido: 207.000 euros

Distribuidora	C.I.F.	Película	Importe (€)
NAVARRA DE CINE, S.L.	B31845001	BALADA TRISTE DE TROMPETA.	7.000
NAVARRA DE CINE, S.L.	B31845001	LOPE.	17.500
NAVARRA DE CINE, S.L.	B31845001	SOUL KITCHEN.	8.000
NAVARRA DE CINE, S.L.	B31845001	PRIMOS.	37.000
NAVARRA DE CINE, S.L.	B31845001	23 F.	37.000
NAVARRA DE CINE, S.L.	B31845001	CELDA 211.	7.000
NAVARRA DE CINE, S.L.	B31845001	QUE SE MUERAN LOS FEOS.	10.000
NAVARRA DE CINE, S.L.	B31845001	MARIA Y YO.	9.500
NAVARRA DE CINE, S.L.	B31845001	NO CONTROLES.	37.000
NAVARRA DE CINE, S.L.	B31845001	BON APPETIT.	37.000
Total			207.000

ANEXO II

Solicitudes desestimadas

Ayuda General

Distribuidora	Película	Puntos
KARMA FILMS, S.L.	VISION.	57,55
FLINS Y PINICULAS, S.L.	E.S.O. ENTIDAD SOBRENATURAL OCULTA.	57,21
BRUTAL BOX, S.L.	BRUTALBOX.	57,00
AVALON DISTRIBUCION AUDIOVISUAL, S.L.	MONSTERS.	56,74
BARTON FILMS, S.L.	MYSTIKAL.	55,60
FLINS Y PINICULAS, S.L.	INTRUSOS EN MANASES.	53,19
CASTELAO PICTURES, S.L.	POSESION DE EMMA EVANS, LA.	52,75
FRANCISCO JAVIER CAPELL ALONSO.	EL CAVALLER DE L'ANTIFAÇ (BASAT EN EL GUERRERO DEL ANTIFAZ DE MANUEL GAGO).	52,60
BADITRI, S.L.	ULTIMO VERANO, EL.	51,59
FLINS Y PINICULAS, S.L.	LILY LA PRINCESA HADA.	50,57
PAYCOM MULTIMEDIA, S.L.	EN LA ESTELA DE LA NOCHE.	43,59

Ayuda Especial

No hay ninguna solicitud desestimada.

ANEXO III

Relación de solicitudes no consideradas en el procedimiento

Ayuda General

Solicitante	Título	Motivo de exclusión
A CONTRACORRIENTE FILMS, S.L.	CAMBIO DE PLANES.	Han pasado más de dos años desde la fecha de estreno en el país de origen.
AQUEL ARRE SERVICIOS CINEMATOGRAFICOS, S.L.	AVENTURAS EN EL DESVAN. ¿QUIEN CUMPLE AÑOS HOY?	Solicitó ayuda en 2010.
FLINS Y PINICULAS, S.L.	CAZADORES DE DRAGONES.	Han pasado más de dos años desde la fecha de estreno en el país de origen.
FLINS Y PINICULAS, S.L.	KRABAT, EL MOLINO DEL DIABLO.	Han pasado más de dos años desde la fecha de estreno en el país de origen.
FLINS Y PINICULAS, S.L.	MONTAÑA MAGICA, LA.	Nacionalidad no comunitaria: Noruega.
FLINS Y PINICULAS, S.L.	NIÑOS DE TIMPELBACH, LOS.	Han pasado más de dos años desde la fecha de estreno en el país de origen.
GOLEM DISTRIBUCION, S.L.	MAMUT.	Han pasado más de dos años desde la fecha de estreno en el país de origen.

Solicitante	Título	Motivo de exclusión
KARMA FILMS, S.L.	LOUISE-MICHEL.	Han pasado más de dos años desde la fecha de estreno en el país de origen.
MALVALANDA, S.L.	TODOS VOS SODES CAPITANS.	Desistimiento.
ROLAND JACKSON.	EARTH AND SPACE PEACE MOONS HISTORY 1.	No estar al corriente de obligaciones con Seguridad Social.
VERTIGO FILMS, S.L.	SILENCIO DE LORNA, EL.	Han pasado más de dos años desde la fecha de estreno en el país de origen.

Ayuda Especial

Solicitante	Título	Motivo de exclusión
NAVARRA DE CINE, S.L.	PIEL QUE HABITO, LA.	Película no calificada en plazo.